

31 DE MARZO DE 2020

COMUNICADO NÚMERO 3

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES ANTE EL COVID-19

Siguiendo las recomendaciones de Rectorado de la Universidad de la República y del Ministerio de Salud Pública, la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) instrumenta las siguientes acciones para mantener el funcionamiento esencial del servicio.

Se recuerda que estas acciones serán actualizadas semanalmente y comunicadas a través de las vías institucionales. La web de la facultad (cienciassociales.edu.uy) ha sido acondicionada para servir como espacio de centralización de esta y otra información.

Las siguientes directrices rigen para la semana del 30 de marzo al 3 de abril de 2020.

1. Se desalienta la concurrencia al edificio de FCS a efectos de que asista la menor cantidad de personas necesarias para asegurar un conjunto de actividades mínimas.
2. Se solicita a todas las unidades académicas y administrativas que solamente se le dé curso a trámites urgentes.
3. **En materia de enseñanza de grado y posgrado:**
 1. Se continúan aplicando los lineamientos fijados por la Comisión de Enseñanza, que se seguirán difundiendo por la vía específica de los Comunicados de la Comisión de Enseñanza.
 2. Se ha conformado esta semana un grupo de apoyo integrado por docentes con experiencia en enseñanza a distancia, de todas las carreras, unidades académicas y Ciclo Inicial. Su tarea será sumarse al trabajo de apoyo que ya está realizando la UAE, proponer y asesorar en la materia a los distintos equipos docentes que lo soliciten, así como compartir las distintas experiencias que se están desarrollando en la Facultad.
 3. En cuanto a enseñanza de posgrado, se mantienen los lineamientos establecidos en el comunicado anterior de FCS referidos a la continuidad de los cursos, exámenes y defensas de tesis en las condiciones de excepcionalidad establecidas. Se alienta a reforzar los esfuerzos de coordinación y articulación a la interna de cada posgrado,

así como también la comunicación con los/as estudiantes para resolver la mejor forma de darle continuidad a las tareas de enseñanza.

4. En relación a la gestión:

1. Se ha dispuesto que solo funcionen un conjunto de secciones administrativas, para garantizar la continuidad de algunos asuntos imprescindibles, a saber:
 - Vigilancia
 - Limpieza
 - Pago de salarios.
 - Renovación y acumulación de cargos docentes.
 - Renovación de extensiones horarias y compensaciones.
 - Gestión de la enseñanza.
 - Otros trámites urgentes.
2. Las secciones que trabajarán esta semana de forma presencial y reduciendo al mínimo la asistencia de funcionarios son:
 - Intendencia
 - Cooperativa de limpieza
 - Secciones Comisiones, Consejo, Contaduría y Personal.
3. Las comisiones que están funcionando virtualmente son:
 - Comisión de Enseñanza (AA Santiago Pérez como referente).
 - Comisión de Programación Financiera (AA Andrés Melgar como referente).
 - Comisión de Posgrado (AA Micaela Cal como referente)
 - Comisión de Evaluación de Funciones Docentes (Sección Comisiones y Decanato están coordinando el trabajo).

5. En cuanto al Cogobierno:

- El Consejo de FCS sesionará de forma virtual el próximo jueves 2 de abril a las 18 horas.

En este período tan excepcional, seguimos exhortando a toda la comunidad de Facultad a mantener una actitud de flexibilidad y colaboración para poder resolver de la mejor manera posible eventuales situaciones o casos excepcionales que puedan surgir en el transcurso de esta semana y a estar atentos/as a nuevos comunicados respecto a definiciones de funcionamiento del servicio.